AÑO III. SABADO 11 DE MAYO DE 1901. NUM. 762

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

LAS ELECCIONES

En número extraordinario del *Boletín oficial*, ha aparecido la siguiente circular del Sr. Gobernador civil referente á las elecciones de diputados á Cortes, en esta provincia.

«Dada la proximidad del día en que habrán de verificarse las elecciones de Diputados á Cortes convocadas por Real decreto de 24 de Abril último; teniendo en cuenta la sinceridad de los propósitos que en este orden de funciones animan al Gobierno de S. M. con cuya representación me honro, y muy principalmente la firmeza con que está dispuesto á combatir los vicios y corruptelas que desvirtuan el libre y correcto ejercicio del sufragio, base esencial de nuestro sistema, cuyos propósitos y energías se han puesto de manifiesto en disposiciones ministeriales y otras de elevadas autoridades, especialmente en la circular de fecha 31 de Marzo próximo pasado, del ministerio de la Gobernación, relativa á la rectificación del Censo electoral y en en la reciente circular de la Fiscalía del Supremo Tribunal de Justicia; he creído deber ineludible de mi autoridad dirigirme públicamente á cuantos deben intervenir en las operaciones electorales, ya sea para cumplir deberes de sus cargos, ya para ejercer derechos consignados en las leyes, á fin de que por todos se conozca con anticipación mi voluntad inquebrantable de perseguir con empeño singular y castigar con el mayor rigor todos aquellos hechos que constituyendo verdaderos delitos vienen señalados por la experiencia como los principales vicios en el ejercicio del derecho electoral, con lo cual entiendo que habré de evitarme en la mayoría de los casos las amarguras de ser inexorable con aquellos que poco avisados se dejen llevar por costumbres reprochables incurriendo en graves responsabilidades.

A tales fines recuerdo á las distintas autoridades de la provincia los artículos del título VI de la ley electoral de 26 de Junio de 1890, principalmente el 91, no sólo para que se abstengan de cuanto por ellos les está prohibido, sino para que haciéndose fieles intérpretes del patriótico espíritu que anima á sus superiores, repriman con mano fuerte las infracciones legales denunciando en su caso, á quien corresponda, los hechos en que consistan, sin dejarse impresionar por otros sentimientos que el del interés nacional y el del cumplimiento del deber.

Recuerdo asimismo á los electores todos de la provincia los citados artículos de la vigente ley electoral y los del Código penal que con ellos tienen concordancia, recomendándoles fijen principalmente su atención en el contenido del 92 de aquellos, que señala los hechos punibles más frecuentes en los pueblos de viciadas costumbres electorales y las penas en que por ellos se incurre, repitiendo mi sincero y firme propósito de contener lamentables y vergonzosas prácticas adoptadas en esta materia, entre las que resulta la más perniciosa y repugnante la compra y venta del sufragio, escandaloso tráfico que corrompe en su origen la representación de un país, al propio tiempo que le envilece.

Y por último, encargo á todas las autoridades dependientes de la mía y sus agentes, el mayor celo en el cumplimiento de sus deberes relacionados con las disposiciciones legales citadas que á continuación se copiarán á la letra (1) á fin de que, teniéndolas presentes procuren su efectividad en la presente ocasión por todos los medios determinados en las leyes vigentes que estén á su alcance .Segovia, 8 de Mayo de 1901.—El Gobernador, *Ricardo Medina Vítores.*

* *

Aplaudimos sin reservas esta circular del Sr. Medina Vítores porque aparece inspirada en los propósitos más laudables, y tiende á reprimir vicios y corruptelas que han bastardeado el sufragio universal haciéndole caer en el mayor descrédito.

Precisamente algunas de las causas que han contribuído al desarrollo del mal que todos lamentamos, son las que con tanto acierto señala el señor Medina Vítores en su circular; y cuanto se haga por remediar esta dolencia social, será una obra patriótica y meritoria.

Por estas razones merece nuestras simpatías la circular última del digno Gobernador civil de la provincia, y como á nosotros, habrá de causar buena impresión á cuantos se interesen por la pureza del sistema electoral.

(1) Estas disposiciones que no publicamos, son de las contenidas en la ley electoral.

¡Cuántos se van!...

¿Y qué ventajas nos restan á los que quedamos?

Una principalísima. El adquirir una convicción profunda de las miserias de la vida, y el ir pensando seriamente en lo que del otro lado de la tumba nos importa y espera.

Todos llevamos una misma dirección; todos vamos hacia allá. Ayer fueron Delgado, Nieva, Heredero, los Gilas, Alonso y tantos más, que constituyeron la alegría y la vida del Seminario Conciliar. Después Ortega, Calvo y varios otros, que formábamos un núcleo segoviano en el Colegio de San Carlos, y hoy Ochoa, el único, me parece, que me quedaba de este segundo grupo; nuestro buenísimo Ochoa, eminente escritor, insigne poeta, amigo cariñoso, el califa segoviano, como yo le llamaba, tratándole como á un niño, porque si pensando y escribiendo era como en su físico, todo un hombre, en su vida íntima y para con sus buenos amigos, cual niño cariñoso fué siempre.

Se fué á los 46 años, en el período mejor de la vida. ¡Qué pocas cosas nos da este mundo, de esas que se llaman felicidad! En medio de todo, al que es feliz en la tierra, al que en ella ha formado lazos y adquiriendo riquezas y honores vive en sibarítica opulencia, debe serle amarguísima la muerte. Ochoa, que vivió tan lejos de todo esto, ha debido tener más dulce muerte que la que espere acaso á esos opulentísimos mortales. A todos ellos les diría yo: «No os canseis en escogitar precauciones para no morir, porque mal que os pese, morireis; más vale que con mejor acuerdo las vayais tomando para morir bien, que al fin y al cabo, es lo que á todos interesa.»

De tantos como tengo del buenísimo Ochoa, evocaré uno de los más lejanos recuerdos:

En el mes de Noviembre de 1870, nos hallábamos una mañana en la sala de disección del Colegio de San Carlos, los estudiantes del grupo de Segovia y Zamora, que yo dirigía, por el derecho inconcuso de ser el menos joven, por no decir el más viejo; se había establecido, que el que no llegase á la hora, pagaría al fondo común una peseta. Sonaron las siete, y el único que faltaba, era Rafael, el cual llegó unos minutos después; se consultó el reloj, y Ochoa pagó humildemente una peseta.

Creo, les dije, que ya con esta y con lo que hay en fondo, tendremos lo bastante para irnos al teatro del Recreo; conque á la labor, que para algo es el día día, y la noche, noche.

Fieles al trabajo y á la consigna de compañeros, nos encontramos á las ocho de la noche en el teatro de la calle de la Flor, tosco armazón de madera colocado en el solar donde estuvo el Rosario, y donde hoy están los P. P. Jesuitas. Tomamos anfiteatro ó cazuela; primera razón, porque el capital no alcanzaba á más, y segunda, porque apesar del corto plazo transcurrido, los estudiantes de entonces no éramos como los de ahora.

Se representaba *Don Juan Tenorio*, y aquello fué que ni soñado. La compañía era como el teatro; El *Mejía* regordete y pequeño; *Don Juan Tenorio* cojo, y todo por el estilo.

No recuerdo haber visto nunca reir más á nuestro buen Rafael, haciéndole los demás valiente coro. Ni acabamos de ver las hazañas de *Don Juan* ni de reir en el teatro... Nos echaron... Rafael fué quien se encargó de hacer las cortesías ó zalemas al irritado acomodador; estuvo inspiradísimo y allí quedó el buen hombre renegando y diciendo que todos éramos una partida de pillos.

Al día siguiente antes de la hora, ya estaba Ochoa en su puesto disecando los músculos del antebrazo del cadáver de una joven que teníamos sobre la mesa. Le ví trabajar con verdadero afán; más de pronto, dejando el escalpelo sobre la mesa, quedóse como absorto y extraño á cuanto le rodeaba. ¿Por qué no acabas, le dije, de aislar esos músculos? Ya están me contestó, y procuraré que su situación y nombre no se me borren de la memoria. ¡Pobre muchacha! añadió. ¡Qué lástima me ha dado; me parecía que con el escalpelo la hacía daño... y habrá muerto de miseria! ¡Qué historias y qué dolores oculta esta vida de Madrid! Voy al registro á ver, á lo menos, de donde era y de qué ha muerto.

Si á continuación del escalpelo Ochoa hubiera cogido la pluma, ¡qué bien nos hubiera descripto las miserias y desdichas de la vida humana!

Ahora también á él le alcanzó la parca, y el pensar que ya más no he de verle, me es ciertamente doloroso, porque el círculo de condiscípulos que se rompe por los que faltan, no deja otra cosa que soledad y tristeza á los que quedan.

Saquemos, no obstante, como dije al principio, el provecho práctico que encierran las desgracias; ellas son como las fábulas, que todas llevan al final su roedora moraleja. Pensemos en la muerte, para arreglar la vida, no seamos, huyendo su recuerdo, como novicios del demonio, de quienes el preceptor abusa, y al consignar, no el elogio del eminente escritor y poeta, el cual ya he leído en el DIARIO, y hecho por plumas maestras, sino el recuerdo cariñoso al tan querido amigo y condiscípulo, demando para él una súplica á Dios como cristianos; que no es mengua, sino honra pedir á Dios por los que ya hoy no son, y á los que nosotros pudiéramos mañana seguir.

ILDEFONSO RODRÍGUEZ Y FERNÁNDEZ

Madrid 9 de Mayo de 1901.

La región

Valladolid.—Con arreglo á lo dispuesto por el señor Capitán general de Castilla la Vieja, ayer á las siete de la mañana salieron para Cabezón en paseo militar una columna compuesta del regimiento Infantería de Toledo, dos escuadrones del de Caballería de Farnesio y una batería del 6.° montado de Artillería.

La columna iba bajo las órdenes del bizarro general D. Juan de Ampudia, quien llevará á las suyas un jefe del Cuerpo de Estado Mayor y un oficial en prácticas de la escuela superior de Guerra.

—Ha fallecido en esta capital á los 17 años de edad, el joven Pedro de Montalvo y Gómez Hermosa, hijo del ilustrado catedrático de este Instituto, don Andrés Montalvo.

Zamora.—En la mañana del jueves salió para el pueblo de Jambrina el Juzgado de primera instancia de esta capital, para instruir las primeras diligencias en esclarecimiento de un horroroso crimen cometido en dicho pueblo.

Según las noticias que se han podido adquirir, lo ocurrido fué lo siguiente:

Ha sido descubierta en la cama la señora doña Juana Grande, muerta y atada á las esquinas del catre, en cruz.

---

(22)

Folletón del DIARIO DE AVISOS

VIAJES DE ALMUZA POR LA ISLA DE LA VERDAD

(*Continuación*)

rro del destino no rueda con el estrépito del trueno; y en donde la vista no se apacienta en moribundos y cadáveres, no podría yo existir: el camino de la mortandad y los rastros de la sangre nos conducen á la verdadera felicidad.»

¡Tigre, exclamo Almuza, ya te he oído bastante! El ejército sin duda va á entrar en la capital, y á pasar delante del sultan; me adelantaré, y le veré á él y á sus ministros.

La nube le llevó á las puertas de la ciudad. Un inmenso gentío iba delante de los guerreros vencedores, gritando de alegría. Una magnífica tienda de campaña se elevaba en una llanura, llena de las riquezas y tesoros del sultan, el cual habia de recibir en ella á su triunfante ejército. En breve anunciaron las guardias su llegada y se presentó en medio de una pompa brillante, y miles de voces repetian sin cesar: ¡viva el buen Alkawim!

Podría llegar este sultán á los sesenta años: tenia buena estatura, figura noble y majestuosa: su frente parecía serena, una calma feliz se pintaba en todas sus facciones, se sonreia con graciosa fiereza, y su voz era dulce y penetrante: cuando pasaba entre la multitud recogia el pueblo miradas de bondad; en una palabra, parece que merecía justamente el nombre del buen Alkawim. Sin embargo, Almuza, engañado ya con el esterior del general del ejército, esperó para decidir del sultán, á consultar el espejo. Se sorprendió mucho de ver un hombre simple, de rostro enjuto, con la frente arrugada á fuerza de disgustos, calvo, de barba cana, y agobiado el cuerpo con los pesares. Asombróse mas Almuza, cuando oyó á este desventurado sultán decir con acento de desesperacion:

«Vasallos, ¿vosotros me apellidais el bueno, y no me apellidais el venturoso? ¡Ah, entonces no diriais verdad! Treinta años de cuidados y de trabajos para que mi gobierno pareciese justo y paternal, me han adquirido sin duda el primer título que me dais; pero mis esfuerzos por adquirir éste me han hecho perder aquel. Por cumplir mis deberes públicos he olvidado mis goces particulares. ¿Dónde está la amiga encantadora por quien hubiera renunciado mi cetro, mi imperio, si hubiera sido dueño, como cualquier simple mortal, de irme á vivir con ella en una choza? Un príncipe poderoso la ha sacado de mis estados, y yo por no turbar la paz de mis vasallos, he tenido forzosamente que dejar huir á este raptor de la belleza que me hubiera hecho feliz. ¿Dónde está mi amigo, mi buen amigo, mi verdadero amigo, el solo que me amaba, el solo de quien yo me confiaba, de quien seguia los consejos, y que jamas me adulaba? Cayó muerto á los golpes de un asesino. Mis cortesanos culpables, mis criminales aduladores, temiendo su franqueza y su amistad para conmigo, le hicieron degollar. Quizá está también su verdugo al pie de mi trono entre los que más me acarician. La justicia misma, vendida á mis falsos amigos, ha fingido no hallar el asesino. ¡Cuántas víctimas han perecido en mi furor!... ¡Ay! ¡quizá ha sido sacrificado el inocente por vengar al inocente! ¿Dónde está mi hijo adorado, aquel que fiel á la virtud hubiera respetado mi memoria respetando mis obras y mis leyes? La muerte vino á apagar la antorcha brillante de su juventud; y el imperio quedará, cuando yo muera, á un hijo ambicioso, distraido y libertino, que destruirá cuanto he hecho, y que por traer la edad de oro á su palacio, conducirá sus vasallos á la de hierro. He perdido á mi amiga, á mi amigo, á mi hijo, ¡y me hallo obligado á mostrarme alegre! ¿Soy pues sultán?»

Almuza con lágrimas en los ojos se alejó de este desventurado, y con la vista turbada miró indiferentemente á su alrededor. Estaba resuelto á no servirse más de su espejo, cuando un ruido de caballos le hizo volver la cabeza. Era uno de los primeros ministros de Alkawim, que venia á acompañar á su rey, y á ser testigo de la fiesta.

Veamos también á éste, dijo Almuza; parece dócil y humilde.... ¡Gran Dios! él medita la muerte del rey: está á la cabeza de una cuadrilla de conspiradores, y espera el momento de herir. ¡Bárbaro ministro! ¡No quiero oirte, porque tus secretos han de ser horribles!... ¡Oh genio de los corazones, ya que averiguando la conciencia de los mortales, no hallo en ella sino vicios de flaqueza ó de crueldad, he observado bastante; te devuelvo el espejo.—No, le replicó el genio; continúa tus observaciones; goza del regalo que te he hecho. Con ese espejo acabarás de adquirir en poco tiempo la experiencia, fruto de muchos años. A estas palabras se sintió Almuza conducido por la nube atravesando los aires, y fué á caer á un sitio delicioso.

CAPITULO XIX

Los bosquecillos de la amistad

¿En dónde estoy, dijo Almuza volviendo en sí? ¡qué morada tan deliciosa! ¡Qué aire tan puro se respira en ella! las flores tienen el color agradable y risueño... ¿Por qué estarán plantados estos árboles de dos en dos?

¿Por qué se buscan estos arroyuelos entre la esmaltada alfombra del prado, si parece, por sus borbotones, que huyen por no encontrarse? ¡Cuántos bosquecillos! Los lechos de los inmortales, sirven por todas partes de ornamento. ¿Qué divinidad representará aquella estatua que está enmedio de esa espesura de olivos? No es Venus, porque huella con los pies las zarzas y los espinos; ni Juno, porque su figura es dulce, tímida y decente: tampoco es Minerva,

(*Continuará*)

La interfecta tenía un fuerte golpe en la cabeza, pero se supone que su muerte fué producida por asfixia.

El móvil de este espantoso crimen ha sido el robo.

Salamanca.—Participa la guardia civil del puesto de Sequeros que á consecuencia de habérsele disparado casualmente una escopeta que llevaba, al guarda del campo de Cabaco, Francisco Sánchez Benito, resultó herido de mucha gravedad, falleciendo al día siguiente, su convecino José María Sánchez y Sánchez.

El Juzgado de Sequeros instruye diligencias.

—Desgraciadamente ha hecho su aparición en el baldío de la Aldehuela la plaga de la langosta.

Para tomar las medidas oportunas, estuvieron en el sitio invadido los ingenieros, ayudantes y labradores.

—Dice *El Adelanto* que es un hecho la presentación por el distrito de Salamanca, como representante de la «Unión Católica», del Sr. D. Juan Sánchez del Campo.

Ecos de la Corte

A las once de la mañana del miércoles 8 del actual, y en la artística capilla reservada de San Isidro, de la parroquia de San Andrés, se celebró el enlace de la hermosa señorita María Hernández Sarabia, hija del Interventor que fué del Real Patrimonio de San Ildefonso (q. e. g. e.), con nuestro particular amigo, el joven Doctor en Farmacia de la Real oficina de San Ildefonso, D. Manuel López y Vélez.

La novia vestía elegantísimo traje blanco, orlado con flores de azahar y largo velo blanco.

Fueron padrinos, la distinguida señora esposa del tutor de la contrayente, Doña Gregoria Menéndez de García, y el Ilmo. Sr. D. Baldomero Cabrera, Administrador del Real Patrimonio de San Ildefonso.

Firmaron el acta como testigos, el tutor de dicha menor, D. José García, y su señor tío, D. José Sarabia.

Bendijo la unión D. Manuel Belda y Belda, rector de Nuestra Señora de Gracia, canónigo de la Santa Iglesia Catedral y predicador de S. M., pronunciando al final una sentidísima y sencilla plática.

Los novios é invitados, en reducido número puesto que la boda ha revestido carácter de familia, dirigiéronse á la conocida casa de Turnihers, donde les fué servida una espléndida comida.

En el exprés de la tarde salieron los novios para el Norte, donde pasarán la luna de miel, fijando después su residencia en San Ildefonso.

Deseamos á la feliz pareja toda clase de venturas en su nuevo estado.

Ha dado á luz con toda felicidad una robusta niña, la señora del conocido comerciante y buen amigo nuestro, D. Agustín Pérez, sucesor de la Casa Labra.

Tanto la madre como la recien nacida, se encuentran sin novedad.

Reciban los padres nuestra más sincera enhorabuena.

Se encuentra más aliviado en la Corte, de la grave enfermedad que le retiene de cama, el aventajado estudiante en Farmacia, D. Ramiro Rodríguez Llorente, hijo de nuestro buen amigo el ilustrado farmacéutico de Carbonero el Mayor, D. Modesto Rodríguez Mena.

Hacemos votos por el más pronto restablecimiento del enfermo.

***

Madrid, 9 Mayo.

LA PROVINCIA

Turégano

Con motivo de haberse recibido la noticia oficial de preconización para Obispo de esta Diócesis, del ilustrísimo Sr. D. José Cadena y Eleta; durante los días 10, 11 y 12, tendrá lugar en esta población, disparo de cohetes y repique general de campanas, adornándose con colgaduras las casas consistoriales y balcones del vecindario en señal de regocijo, y por la circunstancia de llevar el Obispo de Segovia, el título de señor de la villa de Turégano.

El Corresponsal

Valtiendas

Sr. Director del Diario de Avisos.

Muy señor mío y de mi distinguida consideración:

La laudable conducta de los señores Herrera, Perdiguero y Herranz, médicos respectivamente de San Pedro de Gaillos, Valdesimonte y Condado, y los deseos que el peón caminero Benito Bravo, tiene de hacer público su agradecimiento á dichos señores, me obligan á suplicar á usted se sirva insertar la adjunta carta.

Benito Bravo tiene una hija que hacía ya seis años venía padeciendo grandes supuraciones del muslo izquierdo.

Los tres señores citados la han practicado recientemente una delicada operación.

Después de la anestesia, la desbridaron extensamente los trayectos fistulosos, procediendo al raspado del hueso y cura, colocando el vendaje correspondiente; todo lo cual fué ejecutado con gran habilidad y prontitud, demostrando una vez más los señores citados, el amor á la ciencia médica, y profundo conocimiento de ella.

La enfermita, después del sueño anestésico, les dió las gracias, expresándose en términos tales, que nos conmovió á los allí presentes.

Nada tengo que decir de los señores Herrera y Perdiguero, personas muy queridas en este país; y al señor Herranz deséole toda clase de felicidades en su nuevo partido, felicitando también á los vecinos del Condado por el buen acierto que al elegir á dicho señor han tenido.

También les ayudó el practicante D. Manuel Herrera. Le anticipa las gracias, Sr. Director, por la publicación de estas líneas: s. a. s. s.,

Francisco Matesanz

Valdesimonte 10 de Mayo de 1901.

AL INSPIRADO POETA

Don Rafael Ochoa

A la muerte burlaste tantas veces
salvando pobres niños de sus garras,
que ciega de rencor te hirió alevosa
tomando vengativa la revancha.

¡Inspirado poeta! tus sonetos
te conquistaron envidiable fama.
¡Caballero intachable! tus acciones
probaron siempre tu grandeza de alma.

¡Ilustre Rafael! honra de Asturias,
de tantos hombres inmortales patria,
si de ella lejos tienes hoy tu fosa,
tranquilo duerme en tierra castellana,
que la vieja Segovia donde yaces
sabrá tu tumba honrar, á fuer de hidalga.

Valentín Escolar.

Gijón 8-5-901.

NOTICIAS

Los diputados provinciales del partido de Riaza, han dirigido á sus electores una carta circular en la cual les participan haber tomado posesión del cargo, reiterándoles sus ofrecimientos en favor de los intereses de aquel partido.

Al mismo tiempo dicen que aspira á la reelección como diputado á Cortes por aquel distrito, D. Javier Gil y Becerril, el cual es hijo de esta provincia, en la vida oficial de España ocupa un puesto de preferencia y cuenta con títulos sobrados para obtener la honrosa representación que solicita.

Lo acreditan los certificados

Una circular

En el *Boletín Oficial* de ayer, apareció una circular del Sr. Gobernador civil, en la que se ordena á los Alcaldes, funcionarios públicos y ganaderos de la provincia, presten á D. Rufino Arango, nombrado recaudador en Segovia de los derechos correspondientes á la Asociación de Ganaderos del Reino, los auxilios que pueda necesitar para llevar á cabo la gestión relacionada con el mencionado cargo.

Se ha concedido un mes de licencia por enfermo para Madrid, al alumno de la Academia de Artillería, D. Rafael Saenz de los Ríos.

A las familias

Ayer le fueron decomisadas á un industrial cuatro hogazas por falta de peso.

Muerte casual

En la madrugada del 8 del actual fué hallado en el kilómetro 9 de la carretera de Cuéllar á Peñafiel, término de aquella villa, un carro volcado sobre la cuneta izquierda de dicha carretera, y dentro de él y debajo de cinco grandes piedras labradas y colocadas en el citado vehículo, el cadáver materialmente aplastado de Mariano Beltrán, de 36 años, natural de la provincia de Valladolid.

Dicha muerte se cree casual, atribuyéndose á haberse quedado dormido el Mariano Beltrán dentro del carro que iba marchando por la carretera, y que por cualquier ignorada circunstancia, volcó en la cuneta de referencia.

Buen estómago

No como apuesta, sino *por vía de aperitivo*, hubo ayer un individuo, empleado en el Matadero y que, según nos dijeron se llama José Marazuela Vázquez, que comió cuarenta sartas de peces, diez y ocho raciones de bacalao, la más pequeña de cuarteron, y todo esto amenizado con el correspondiente pan y vino en proporción.

Aún decía el José que estaba dispuesto á comerse un par de cuartos de asado.

Huyendo de compromisos

Del punto denominado Tinada de la Mora, término de Languilla, desapareció en las primeras horas de la mañana del 6 del actual, el pastor vecino de dicho pueblo, encargado de la custodia de un rebaño de ovejas, Matías Baciero Berzal, de 31 años, casado, relacionándose tal desaparición con la de tres reses lanares que le faltaron de su rebaño á otre pastor vecino de Aldealengua de Santa María, llamado Valentín Mate García, el cual reconoció las citadas reses, entre las que guardaba el Matías Baciero, circunstancia que debió obligar á éste á ausentarse para evitar compromisos, no habiendo sido habido hasta la fecha, no obstante las pesquisas que al efecto realiza la Guardia civil.

Del hecho conoce el Juzgado de Languilla.

Sesión de la Junta Provincial

En la celebrada el día 6 de Mayo, se tomaron los siguientes acuerdos:

Nombrar una comisión que conteste al cuestionario de pagos.

Informar desfavorablemente una protesta formulada por un maestro de Oviedo contra el concurso único de 1.° de Enero de 1900.

Que se suspendan las diligencias incoadas contra la maestra de Santo Domingo de Pirón, y que en lo sucesivo se formulen conforme á derecho las denuncias.

Quedó enterada de varios expedientes de visita de Inspección.

Idem del expediente sobre clasificación del maestro de Campo de Cuéllar.

Que se reformen los incoados con igual pretensión, por los que fueron maestros de Zarzuela del Monte.

Que se cursen los expedientes en solicitud de nuevos títulos administrativos presentados por las auxiliares de la escuela graduada.

Que se apruebe el nuevo convenio de retribuciones á las maestras de Cuéllar, así como también el aumento desueldo al maestro de Hoyuelos, y varios presupuestos escolares de 1901.

Quedar enterada de los traslados forzosos de quienes han de ser maestra de Otero de Herreros y maestro de Zarzuela del Monte.

Quedar enterada de la licencia concedida á la maestra de Fuente de Santa Cruz cuya Junta local nombrará la provisional.

Que se pregunte á la sección de cuentas las obras realizadas en la escuela de niñas de Sauquillo.

De haberse recibido los datos pedidos acerca de las escuelas de párvulos de la provincia.

Que se ha admitido por el Rectorado la renuncia presentada por la maestra de Olmillo.

Quedar enterada de haber sido denegada autorización para hacer estudios en el Colegio de sordo-mudos á la auxiliar del Centro de Segovia.

Que se han concedido nuevos titulos administrativos por censo de población á las maestras de Ciruelos de Coca y Valdeprados.

Quedar enterada de la comunicación del maestro de Cabañas en que manifiesta haberse realizado las obras necesarias en el local escuela.

Idem de haber sido concedida viudedad á la que fué esposa del maestro de Corral de Ayllón.

Que el período escolar en las escuelas de adultos comience desde 1.° de Octubre y termine en fin de Marzo.

Que se consulte á la Subsecretaría sobre la manera de pagar á los herederos de maestros fallecidos.

Por último, que vió con agrado la

Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia 10

Los precios puede decirse que continuan inalterables y cotizamos sin derechos.

Trigo á 44 y 45'00 rls. las 94 libras.
Cebada de 28 á 29 id. fanega.
Centeno 34 id., id.
Algarrobas á 38 id., id.
Aceite superior, 14 pesetas.
Petróleo 25 pesetas caja.
Bacalaos fardo primera 58 pesetas.
Arroz, saco 100 kilos 41 pesetas.
Alubias saco 100 kilos 49 id.
Garbanzos de 120 á 190 reales fanega, según clases.
Garbanzos para sembrar á 15 pesetas.
Azúcares de 12, 13 y 14 id., los 11'50 kilos.
Pimiento de 10 y 11 id. los 11'50 kilos.
Jabón aravaca á 11'50 los 11'50 kilos.
VINOS.—Arganda á 17 rls. sin puerta id.; chinchón 17 id., id.; ribera á 12 id., id; aguardiente chinchón 75 id. arroba, id. id.; imperial de Málaga á 80 id, arroba id., id.

Sepúlveda (Segovia) 9

El mercado regularmente concurrido, los precios sostenidos, los sembrados y pastos, buenos.

Precios de consumos que han tenido en el mercado celebrado en el día de hoy:

Trigo á 10'75 pesetas fanega; cebada á 7'50; centeno á 8'50; morcajo á 9'25; yeros á 9'25; algarrobas á 8'50; garbanzos duros á 25; carne de vaca á 1'60 kilo; ternera á 1'65; vino á 4'30 litro.

El Corresponsal.

Arévalo (Avila) 9

El mercado de hoy ha sido de muy corta entrada y en cuanto á partidas están tan desanimados los negocios que nada se hace.

Los precios hoy han acusado bastante flojedad y regido los siguientes:
Trigo de 44 á 44'50 las 94 libras.
Centeno á 33 reales fanega.
Cebada de 26 á 27 id. id.
Algarrobas de 29 á 30 id. id.
Garbanzos de 100 á 190 id. id.

El Corresponsal.

Villarcayo (Burgos) 8

Poco ha cambiado la situación agrícola desde mi última. Sigue imperando mucho frío, abundantes lluvias y no muy buen aspecto en los sembrados. Las entradas hoy en el mercado han sido regulares.

Los precios en baja rigiendo los siguientes: trigo álaga á 53 reales fanega, mocho á 52, rojo á 50, centeno á 45, cebada á 34, avena á 26, yeros á 52, garbanzos á 140, lentejas á 70, alubias á 70.

Harina de primera á 20 reales arroba, de segunda á 18, de tercera á 16.
Salvados á 32 reales saco.
Patatas á 6 reales arroba.
Vino tinto á 22 reales cántara, claro, de 16 á 20, blanco á 26, vinagre á 16.
Aceite á 72 reales arroba.
Ovejas á 60 reales una, carneros á 70, cabras á 70, corderos á 40, lechazos á 30, cabritos á 16, cerdos al destete de 40 á 60, de seis meses á 300, gordos á 60 reales arroba.

El Corresponsal.

Baltanás (Palencia) 8

Siguen las lluvias iniciadas en la semana pasada. Si á éstas sucediera un calor regular, ganarían mucho los campos que están algo atrasados.

De negocios nada de particular; las compras están muy encalmadas y en la oferta sucede lo propio.

El mercado de corta entrada rigiendo los siguientes precios:
Trigo á 45 reales fanega.
Centeno á 35.
Cebada á 27.
Avena á 20.
Yeros á 42.
Harina de primera á 16 realer arroba,
Idem de segunda á 15.
Idem de tercera á 14.
Alubias á 80.
Garbanzos buenos á 144.
Patatas á 4 reales arroba.
Vino tinto de la tierra á 10 reales cántaro.

El Corresponsal.

Palencia 9

El día de hoy ha sido regular, despejado y buena temperatura.

A pesar de ello el mercado se ha visto poco concurrido, entrando unas 350 fanegas de trigo y corta de los demás cereales, cotizándose con tendencia muy floja á los siguientes precios:
Trigo de 43 á 43'50 reales las 92 libras.
Centeno á 33 reales las 90.
Cebada á 25 reales fanega.
Compras encalmadas.

El Corresponsal.

Burgos 9

Entraron 600 fanegas. Se vendió trigo álaga á 48 rs. los 44 kilos, mocho á 45 los 42'50, rojo á 44 los 42'50; centeno á 36 los 41'50; cebada de 31 á 32 los 32; trigo de paneras de 42'50 á 43 y cebada á 31, avena de 21 á 22 los 26; yeros á 48 los 44, algarrobas á 38 los 43.

Harina de primera á 18 reales arroba; de segunda á 17 y de tercera á 16.
Salvados de primera á 11'50 reales fanega; de segunda á 9'50 y de tercera á 6'75.
Patatas á 5'50 reales arroba.
El mercado flojo.

El Corresponsal.

Valladolid 10

Canal.—Han entrado unas 150 fanegas trigo á 44'00 y 00'00 las 94 libras.

Almacenes generales.— 100 fanegas trigo á 44'50 y 45'00 igual peso y 50 de centeno á 33'00 y 33'25.

Harinas.—Se cotizan: harina de primera extrafina á 18 reales arroba, de primera extra á 17, todo pan á 16, de segunda á 15, de tercera á 14, tercerilla á 10, con saco sobre vagón en esta Estación.

Los menudos sin saco se pagan:
Cuarta á 18 reales fanega, comidilla á 13, salvados, á 9; triguillo á 22.

Real orden, ampliando el plazo para la liquidación de la Caja.

Han llegado á Segovia el joven y distinguido abogado D. Wenceslao Delgado y su elegante esposa hija de nuestro respetable amigo el Director de la Arrendataria de Tabacos D. Eleuterio Delgado.

Sean muy bien venidos.

El día 20 del actual, á las dos de la tarde, darán comienzo en la nueva Escuela Normal de maestras (Plazuela de San Esteban núm. 5), los ejercicios de oposición para proveer la única escuela vacante en esta provincia.

Los programas por que han de verificarse tales actos de examen, estarán expuestos al público en el citado Establecimiento desde el 12 del corriente hasta el 20 del mismo, ambos inclusive.

Juzgado municipal

Ayer se registró un nacimiento y ninguna defunción.

Hallándose una sirvienta en Peralta limpiando el suelo de una habitación con aguarrás, se prendió fuego á dicho líquido y la criada quiso apagarlo con sus propios vestidos, no consiguiendo otra cosa la infeliz, sino que se convirtiesen en una verdadadera hoguera. En tan terrible situación marchó velozmente á la cocina y derribó la tinaja de agua sobre su cuerpo, sin que por eso se apagase el fuego de los vestidos.

Con la ayuda de varios vecinos se consiguió sacar de tan penosa como terrible situación á la infeliz muchacha; pero había sufrido tan terribles quemaduras que falleció al día siguiente.

La población de Inglaterra

Según los resultados completos que arroja el nuevo censo, la población de Inglaterra y el país de Gales se eleva á 32.525.716 habitantes.

La población, pues, ha tenido un aumento desde 1891, en que se hizo el último censo, de 3.523.191 almas.

Esta noche salen para la Rioja los señores Ochoa (D. Felipe) y Delgado (don Eleuterio), acompañándoles los hijos de éste, D. Wenceslao Delgado y Señora.

Cartas desconocidas

Día 8.

Provincia de Segovia.—D. Pedro González, para entregar á Ruperto Sancho Andrés.—Desconocida.

Doña Marcelina de Miguel.—Canongía Nueva, 26 pral.—Se ignora su residencia.

De maniobras

(Por correo.)

Desde El Espinar

Un poco más descansado del, para mí «algo» fatigoso viaje de Segovia á Otero, tomo la pluma y paso á dar cuenta á mis lectores de todos los incidentes, más ó menos interesantes, que han ocurrido durante esta «excursioncita» que, hasta hoy, se aproxima á los cuarenta kilómetros.

En Otero de Herreros, y como ya decía á ustedes en mi carta de ayer, se pasó la tarde y parte de la noche en continua «juerga» que ni por un momento decayó, y siempre conteniéndose en los estrechos límites de la más perfecta corrección.

A las seis de la mañana de hoy tocó diana la banda de la Academia y pocos momentos después salíamos con dirección á ésta, siempre alegres y dispuestos á probar nuestra resistencia; pues hubo muchos, entre los que me cuento, que en toda la noche apenas si pudieron cerrar un instante los ojos, y por la mañana no «pestañeaban»...

Todos animados del más excelente espíritu, y todos sin tener que lamentar, afortunadamente, ningún percance de relativa importancia.

A eso de las ocho, ó poco más, hemos visto pasar desde la carretera el tren mixto de las 7 y 45 de la mañana, y con este motivo se cruzaron entusiastas saludos y aclamaciones entre los viajeros que de Segovia marchaban á Madrid, y los alumnos que forman la columna de Artillería.

A legua y media de El Espinar acampamos para almorzar, y con este motivo distribuyéronse animados grupos al pie de la sierra, y en medio de la más franca alegría, entre bocado y bocado, lanzáronse al aire canciones y más canciones que vinieron á prestar el más simpático aspecto á cuadro tan vistoso y animado como el que ofrecía la columna acampada.

Yo, con una pequeña herida en un pie, no sé ni como he podido venir hasta El Espinar, donde «por fin» llegamos á las doce de la mañana.

Hemos sido recibidos por el pueblo en masa, entrando la columna en correcta formación y con bandera y música.

El alcalde de El Espinar, nuestro querido amigo D. Domingo Rodríguez, con una amabilidad que nunca podré agradecer bastante, ofrecióse incondicionalmente al DIARIO DE AVISOS, y proporcionóme un alojamiento que seguramente no lo habrá tenido mejor el jefe de la columna.

En el Casino, desde donde «mal escribo» estas líneas, apenas si se puede estar, pues se encuentra lleno de alumnos que con su alegría de siempre mantienen constante tiroteo de frases ingeniosas y fraternal bullicio.

Y ya que de ellos se trata, con verdadera satisfacción debo hacer constar que todos sin escepción alguna se están portando conmigo del modo más admirable, tratándome como á un compañero, y haciéndome partícipe de sus alegrias...

Por la tarde, después de comer, ha llegado la columna de Administración Militar, que ha sido también alojada inmediatamente.

En la Plaza mayor, la banda de Artillería dirigida por Urizar, ha estado tocando toda la tarde, haciendo las delicias del elemento femenino de la población

Esta noche probablemente tendremos un gran baile, que el Casino dará en honor de los artilleros, y escuso decir que con esto los alumnos están contentísimos y muy satisfechos de su estancia en El Espinar, de donde saldremos mañana á las seis en unión de los de Administración Militar, que nos acompañarán hasta Guadarrama.

El tiempo sigue siendo espléndido: «se ha vestido de gala para recibirnos»—como dice uno de los alumnos que ahora está á mi lado.

Lo peor de la jornada «se verificará» mañana al pasar el puerto, en cuyo alto del León acamparemos... sin perjuicio de convertirnos «en sorbete»

Y nada más por hoy, pues aun no he podido dormir desde que salí de Segovia; y voy á «intentar» descansar ahora.

ZÁRRAGA

NUESTRA INFORMACIÓN

Madrid 10

Lo de Barcelona

Las noticias de Barcelona de carácter oficial dicen que ayer se trabajó ya en la casi totalidad de las fábricas; que hoy han acudido todavía más obreros y que los tranvias circulan con regularidad.

Es un dato también de haber mejorado mucho las cosas, el que se haya autorizado por el capitán general las conferencias telefónicas interrumpidas á raiz de la declaración del estado de guerra.

Firma de la Reina

Hoy han despachado con la Reina los ministros de Instrucción Pública y de Agricultura.

El conde de Romanones puso á la firma de S. M. un decreto relativo á los reglamentos de examen.

También despachó con la Reina el presidente del Consejo, quien puso á la firma algunos decretos de competencia.

El Sr. Sagasta informó también á Su Majestad de las últimas noticias recibidas de Barcelona; que acusaban tranquilidad completa en aquella capital.

La reforma del Concordato.

El ministro de Gracia y Justicia tiene ya ultimadas los bases para la reforma del Concordato.

Si el Vaticano las aceptara, cree el marqués de Teverga que podría realizarse su inmodiato planteamiento sin acudir al sistema de las amortizaciones, que haría ineficaz la reforma por muchos años.

Weyler.—Moltó

Esta mañana ha conferenciado con el ministro de la Guerra en el Palacio de Buenavista el capitán general de Castilla la Nueva, Sr. Moltó.

Ambos generales cambiaron impresiones acerca de las maniobras que han realizado estos dias las tropas de la guarnición.

Noticia desmentida

No creemos tenga fundamento el viaje á Rusia del Rey Alfonso XIII, dentro de un período breve, como indica una agencia telegráfica.

Congreso de ganaderos

Es posible que para solucionar de una vez y con conocimiento de causa el problema del precio de las carnes se celebre á fines del corriente mes, en esta corte, un Congreso de ganaderos en el cual entre otras materias se discutiría la conveniencia de constituirse en sindicato.

En el Africa del Sur.

Comunican despachos de Cookhuis que los ingleses rechazaron el comando de Sheeper.

Los boers cortaron el telégrafo entre Damedeun y Mortener.

Los despachos de Pretoria hablan de una marcha muy penosa de la columna Plummer, conduciendo prisioneros y ganado.

Los boers atacaron la vanguardia apoderándose de los prisioneros así como del capitán de la columna y de cuatro soldados.

Un despacho comunica que la columna Grenfell atacó al fuerte de Klipda matando á 9 boers y cogiendo á 45.

En otro telegrama se lee que el cabecilla Viljoen al mando de 500 boers atacó el campamento del general Beatson.

Los ingleses rechazaron á los boers con sus ametralladoras.

Persiguen los ingleses, según las últimas noticias al comando de Pretorius.

CAVOUR.

Llamamos la atención del celoso Administrador de Correos Sr. Meruéndano, sobre los abusos que segun nos dicen, se cometen, por el cartero de Navares de Ayuso entregando la correspondencia como sucede á algun suscriptor del Diario, que le recibe hasta por decenas.

Bueno será que también el Sr. Alcalde de Navares, haga entender al mencionado cartero la obligación que tiene de entregar aquélla regularmente, como debe hacerse.

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 10 de Mayo de 1901, á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°.......	681'30
Temperatura del aire...........	11 0
Id. máxima al sol del día anterior	24'0
Id. id. á la sombra..............	15'6
Id. mínima noche última........	0 5
Id. id. á cielo descubierto.......	—1'4
Viento: dirección................	O.
Fuerza aproximada..............	Brisa
Lluvia caída en las 24 horas......	
Estado del cielo.................	Despejado

Boletín religioso.

Santos para hoy.

San Florencio, y San Anastasio.

Cultos

Durante todo el mes de Mayo habrá cultos consagrados á la Madre del Amor Hermoso.

—En Santa Cruz (Establecimientos provinciales de Beneficencia), á las cinco de la tarde; en las Religiosas Concepcionistras Franciscas, y en San Gabriel (Misioneros), á las seis, y en San Miguel, á las seis y media.

En las Dominicas, rosario al anochecer.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 2.

Lotería Nacional

LISTA general de los números premiados en el sorteo celebrado ayer

PREMIOS MAYORES

5306 con 240000.—Barcelona
3728 con 100000.—Madrid
1231 con 30000.—Madrid

CON 5000 PESETAS

8000.—Alcoy
7118 Madrid
13614.—Madrid
5273.—Madrid
3484.—Cartagena
13877.—Pamplona
3499.—Madrid
10424.—Valencia
6862.—Santander.
9809.—Barcelona.
5791.—Madrid

PREMIADOS CON 800 pesetas

Unidad

9

Decena

10

Centena

114	137	152	158	168	195	213
238	239	253	245	250	278	378
390	422	454	473	478	489	525
533	545	566	576	577	642	664
693	703	710	722	728	738	749
756	806	869	875	933	971	979
980	985	993				

Mil

008	023	059	099	105	153	205
226	224	259	319	337	374	381
393	412	452	476	501	516	539
543	545	575	599	613	631	659
685	707	792	857	858	884	887
898	911	858	965	997		

Dos mil

014	030	037	044	045	048	055
061	074	078	088	097	137	157
177	196	214	221	228	240	254
255	295	300	317	331	623	391
o93	396	428	438	479	484	514
532	545	594	625	648	670	687
704	728	782	799	813	816	817
869	885	888	920	928	929	944
986	698					

Tres mil

012	028	039	058	119	153	179
190	192	211	237	251	273	277
309	310	333	358	366	397	434
459	466	470	500	543	553	567
580	632	645	646	654	669	737
789	793	794	823	842	862	909
924	932	949	901	990		

Cuatromil

006	009	027	051	073	087	102
112	155	167	177	202	204	282
296	311	357	379	392	415	416
421	424	433	462	465	485	493
499	526	536	538	544	548	552
553	609	646	669	716	720	724
757	763	776	802	804	805	823
829	843	855	878	882	891	905
906	938	947				

Cinco mil

010	069	084	144	146	171	182
200	307	311	319	372	383	403
405	406	409	445	449	458	460
475	479	496	501	502	511	532
628	686	707	713	767	829	844
845	972	976	995			

Seis mil

006	071	084	089	106	114	143
152	174	177	202	206	226	253
268	279	294	306	307	310	336
351	374	383	388	409	417	434
445	470	483	495	504	506	510
531	535	540	583	602	607	621
626	674	708	764	771	784	791
804	817	822	856	862	875	895
930	947	973	980	999		

Siete mil

118	154	168	182	185	223	233
258	275	295	309	317	349	391
426	440	455	462	465	468	484
487	517	523	531	540	546	557
569	573	653	681	687	699	767
777	779	817	835	858	877	878
881	899	914	974	987		

Ocho mil

110	138	142	170	172	205	225
233	285	289	299	353	415	438
440	442	449	457	458	486	489
505	596	603	610	636	652	694
697	698	707	778	797	901	964
975	981					

Nueve mil

035	041	049	057	059	083	095
099	102	150	178	194	197	205
241	321	361	369	380	396	399
416	419	446	454	473	477	480
483	493	508	554	564	601	625
626	692	694	713	721	783	795
796	800	831	854	871	877	952
976						

Diez mil

062	083	174	193	246	325	332
346	387	407	443	447	528	537
540	547	549	561	569	582	595
611	616	619	627	628	631	647
680	682	699	709	713	715	723
756	764	773	807	837	865	872
911	930	993	997			

Once mil

022	069	072	077	109	129	130
152	179	187	222	266	311	326
338	343	347	410	419	425	439
487	489	492	493	496	499	502
514	536	574	586	623	634	660
683	702	723	764	780	812	851
858	876	885	888	900	903	908
922	925	935	941	951	961	974
983						

Doce mil

002	010	082	097	105	111	122
140	193	221	228	232	262	268
276	300	304	320	329	332	346
365	384	429	442	476	495	502
503	528	546	555	557	579	592
622	654	663	684	708	776	788
794	807	887	898	912	927	939
944	959	864	991			

Trece mil

006	007	013	028	054	066	126
185	187	278	317	324	331	339
395	413	426	436	462	507	510
539	586	632	670	694	709	748
758	775	805	817	842	868	882
937	961	964	971	975	993	

Observaciones

Las dos aproximaciones de 2250 pesetas cada una, han correspondido á los números anterior y posterior al del premio primero 5305 y 5307.

Las dos íd. de 1750 íd. íd. para los del segundo, han correspondido al 3727 y 3729.

Los dos id. de 1500 íd. íd. para los del tercero, han correspondido al 1230 y 1232

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... SRES. ROLDÓS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

MONTES, FOTÓGRAFO.—VICTORIA, 11.

Tomando una cucharadita de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

LA SALUD Á DOMICILIO--LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente.
El agua puede conservarse sin perder sus virtudes,

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD Á DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.—Depósito central: Jardines, 15; bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas **Llamadas** naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza: la de **La Margarita** se adapta á **todos** los estómagos, **no irrita**, y mezclándola con agua, resulta aún **muy** superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de **La Margarita** sus condiciones tarapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. **Hardi**, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que **La Margarita de Loeches**, es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carb nato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran val r como reconstituyentes. Tienen las aguas de **La Margarita** doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales y de todas partes.—**Su gran caudal de agua**, de que carecen las demás aguas, le permite tener un **gran establecimiento de baños** abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados tarapéuticos, que en el último año se han vendido **mas de dos millones de purgas**.

EL SIGLO XX

Comercio de novedades en artículos para señoras caballeros y niños.

Melitón Martín, números 5, 7 y 9.--SEGOVIA

En esta casa se han recibido ya y se está recibiendo constantemente surtidos que satisfacen los gustos más delicados.

De cuanto pertenece al ramo de géneros de señoras hay un surtido inmenso.

Géneros para caballero

En lanillas inmenso surtido, desde el ínfimo precio al más elevado, siendo gustos delicadísimos por ser géneros extranjeros. También se ha recibido un precioso surtido en alpacas, tanto en colores como en céfiros para vestidos de señora. Lo más nuevo, no dudarlo, existe en el Siglo XX, y visitando dicho establecimiento podreis convenceros.

En chalecos blancos de piqué les hay preciosos. En pantalones de verano, extensa colección y buenos gustos.

Corsés para señoras y niñas

Se ha recibido un variadísimo surtido; formas nuevas y elegantes.—Precios baratísimos.

Los precios no hay que dudarlo, nadie vende más barato y sólo viéndolo se confirma esta verdad.

MELITON MARTIN, 5, 7 y 9.—*Antigua casa de D. Bernardo Romero,*

EN PRECIO MÓDICO

Se vende la casa de la calle de San Agustín, número 5.

Consta de planta baja y principal con oratorio, tiene jardín con 130 árboles frutales, agua corriente, cochera y paneras.

En la misma informarán.

Nutritivo Bermejo

El mejor alimento para débiles y convalecientes. Cura la anemia, debilidad general, clorosis y amenorreas. El más poderoso estomacal. Cada cucharada equivale á 60 gramos de carne de primera ya digerida, por lo que el estómago no trabaja.

Precio: 3'50 pesetas.—En Segovia, droguería de D. Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, 7.

PASTILLAS DE CAFÉ Y LECHE ESTERILIZADA

de E. Alonso hermanos de Logroño.

Fueron inventadas hace más de *cuarenta años*, siendo de un gran consumo en toda España.

Probadlas y os convencereis

Único depósito en Segovia: Ultramarinos de Felipe Ochoa.

Gran salón de peluquería y barbería

DE

LORENZO MONEDERO

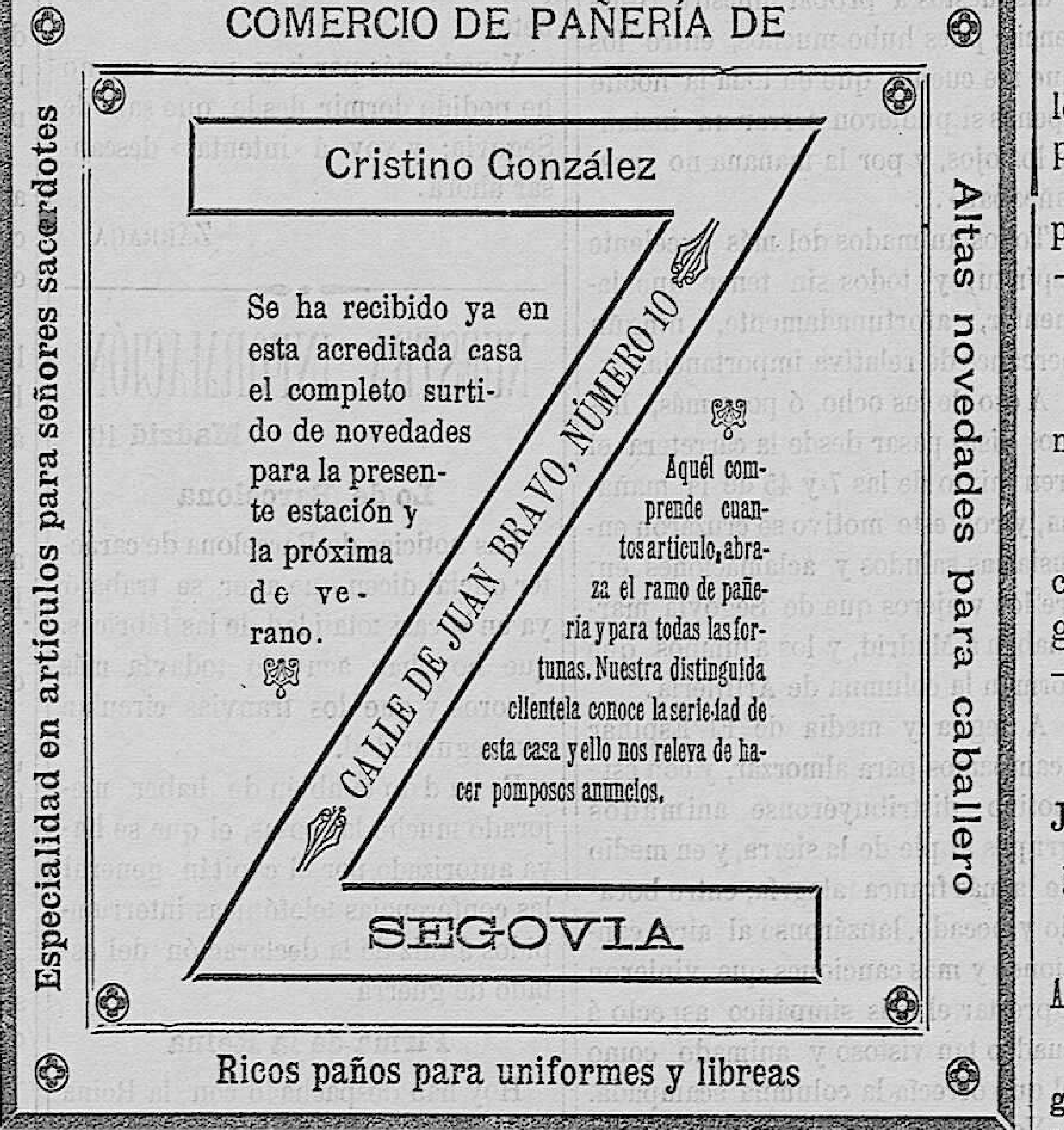
SOBRINO DE FLORENTINO CALLE DE SEGOVIA

El dueño de esta casa tiene el gusto de ofrecer su establecimiento á todos sus paisanos y al público en general, donde encontrará un esmerado servicio como en ninguno de su clase.

Calle de Carretas, número 7, entresuelo.—MADRID

Unica casa montada al estilo de París.

Servicio 25 céntimos



Ama de cría

Se necesita una para casa de los padres, en esta población, prefiriéndola soltera.

En la administración de este periódico darán razón.

Cereales.

Venta de granos al por menor.

Precios muy económicos.

Inspección de la Unión Ibérica, Plaza Mayor, núm. 38, Segovia.

LA ASTURIANA

José Zorrilla 50 (antes Mercado) y Paseo del Conde Sepúlveda 1
SEGOVIA

ALMACEN DE MADERAS Y CARBONES MINERALES

Carbones, cribado grueso, galleta, granza y menudo lavado para fraguas, cok para cocinas y estufas, cok metalúrgico, etc. Se sirven pedidos desde 1000 kilogramos.

Venta por vagones á precios de mina.

Maderas, tabla machiembrada para entarimado, tablones rodapiés, cubre ángulos, molduras, zócalos, jambas, pasamanos, etc., etc.

Precios iguales á los de la Compañía de Maderas.

A los propietarios y maestros de obras

En la calera de Buenavista que tiene su despacho central en Segovia, calle de José Zorrilla, número 104, se vende

Cal superior

á 5 reales y medio la fanega.

Se sirve á domicilio dentro de la localidad.

Gran Droguería y Perfumería Universal

bajo la dirección del más práctico droguero de la capital

ANDRÉS HERNANZ PÉREZ

Juan Bravo, número 15, esquina á la Cárcel, frente á la ferretería del señor Arana

SEGOVIA

Satisfecho de las deferencias que el público de Segovia y su provincia han guardado á este gran Centro en el poco tiempo de existencia, es una gran garantía para él; por eso seguirá poniendo todo lo que esté á su alcance para complacerles, y es cotizando precios que, en plaza y t da Castilla, pueden competir con esta casa además adicionando á esta gran arca de Noé todos los productos químicos, farmacéuticos, botánicos, artísticos é industriales que existen hasta el día. Los productos referidos son analizados por este director, no pudiendo hacer lo propio varios colegas por carecer de conocimientos en el ramo; los productos químicos y alcaloides son tomados en las casas de Poulesse Fréres, Geé y C.ª y Merk; estas marcas es una garantía. Grandes existencias de drogas, productos químicos, todos los específicos, nacionales y extranjeros, aguas minerales, bragueros vendajes, geringas, clisoirs, duchas-irrigadores de cristal zinc y porcelana, tetinas, biberones, asientos de goma, gasógenos, garras de Lothe y demás productos ortopédicos. «A los fotógrafos y aficionados» Depósito de las placas y papel de la casa Smart, placas Lumiere, papel reveladores, películas, virages y surtido en productos fotográficos.—Hebillas peinetas Cotoganes horquillas y un variado surtido en artículos de novedad. El diluvio en perfumería, avaro para pedir; se han recibido grandes existencias de las mejores fábricas Gran depósito de jabones finos y extrafinos y las mejores esencias conocidas.

A los señores médicos

Suero antidiftérico del Dr. Pasteur con sus geringas especiales. Depósito del Elixir de Saiz de Carlos, Amargós, Callol, Artier, Andreu Almera, Dr. Benedicto, Dr. Trigo, y todos los autores de crédito, el Roob-inyecciones y confites antisifilíticos del Dr. Costanci. «A los ganaderos» Sal Faci, para la bacera. Lenticulas de Mr. Gustavo Chanteaud.—Las mejores anilinas, palos tintóreos, prusiatos, añiles y demás artículos para la tintorería. Barnices, colores, purpurinas panes de oro, brochería y surtido completo para pintores, carreteros, ebanistas, y demás industrias. La sin rival agua de Colonia y Rom-quina preparacion esmerada de este director. Estas aromáticas preparaciones no pueden ser imitadas lo mismo que el Elixir Saiz de Carlos es imposible su imitación. Rechazad los plagios «No equivocarse; fijarse bien; buscad la perla de Castilla, la non-plus-ultra de las Droguerías que dirige el conocido y práctico droguero, Andrés Hernán Pérez; Juan Bravo, 15, esquina á la Carcel frente á la ferreteria del Sr. Arana.—Segovia.

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

Calle Real del Carmen, número 6.—SEGOVIA

--- No cabe adulteración ---

Se hacen tareas y medias tareas, de encargo á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos e la capital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jeréz y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del esta-blecimiento.